

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2018-8119 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden PRE/21/2018, de 27 de marzo (BOC de 5 de abril), destinadas a financiar el funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, durante el año 2018.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Orden PRE/46/2017, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, y en el artículo 7 de la orden de convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Presidencia y Justicia de 28 de agosto de 2018.

Dichas subvenciones, convocadas mediante, Orden PRE/21/2018, de 27 de marzo (BOC de 5 de abril), tienen por objeto financiar los gastos corrientes que se originen como consecuencia del desarrollo de actividades que son propias de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, durante el año 2018.

VIERNES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 176

CENTROS REGIONALES	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
Centro Aragonés en Cantabria	2.000,00 €
Centro Asturiano en Cantabria	2.000,00 €
Asociación Castellano Leonesa Casa de Ávila en Cantabria	2.000,00 €
Casa de Burgos en Cantabria Castellano Leonesa	2.000,00 €
Asociación Centro Castellano y Leonés en Cantabria	2.000,00 €
Asociación Casa de Extremadura en Cantabria	1.200,00 €
Centro Gallego de Santander – Casa de Galicia en Cantabria	2.000,00 €
Casa de León en Cantabria	2.000,00 €
Hogar Navarro en Cantabria	2.000,00 €
Casa de Palencia Castellano-Leonesa en Cantabria	2.000,00 €
Centro Riojano en Cantabria	2.000,00 €
Asociación Castellano Leonesa de Salmantinos en Cantabria	2.000,00 €
Asociación “Segovianos en Cantabria”	2.000,00 €
Casa de Soria en Cantabria	2.000,00 €
Casa Castilla La Mancha en Cantabria	2.000,00 €
Asociación Castellano Leonesa Casa de Zamora en Cantabria	2.000,00 €
Asociación Castellano Leonesa - Casa de Valladolid en Cantabria	2.000,00 €
TOTAL	33.200,00 €

El gasto total, por importe de 33.200,00 euros será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 02.00.921M.481 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2018.

Santander, 29 de agosto de 2018.
La secretaria general de Presidencia y Justicia,
Noelia García Martínez.

2018/8119

CVE-2018-8119